Gones del producto de arbitrios municipales en los dias del quince al veinte y uno inclusive del corriente mes, importante dos mil cuatrocientos setenta y seis reales diez y seis maravedises vellon, y la Ciudad acordó: quedar enterada, y que habilitada y sellada dicha cuenta, se le debuelba al Fiel para que le sirva de comprobante en la general de el mes.

Se vió el Boletin oficial de esta Provincia número cuarenta y siete, y enterada circular, previniendo á los Alcaldes remitan las propuestas para la renovacion de las Juntas de Beneficencia, y la Ciudad acordó: quedar enterada.

Con lo que se concluyó este acto, que firmarán los Señores Concejales concurrentes, de que